



COMUNICADO.

A todo el Personal de la Facultad de Medicina:

Con el objeto mantener un control y administración de licencias de uso del software para equipos de cómputo, para el cumplimiento de la Ley Federal del Derecho de Autor, así como las políticas internas, objetivos y proyectos de la Institución, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- Cualquier equipo de cómputo adquirido mediante cualquiera de los recursos institucionales (PIFI, Promep, etc.) deberá ser registrado en el Sistema de Control Patrimonial de esta facultad y revisado por el personal del Departamento de Tecnologías de la Información (T.I.), quienes instalarán el software institucional (Sistema Operativo Windows, Microsoft Office, Antivirus McAfee), antes de entregarse al usuario del mismo.
- Toda solicitud de instalación y/o desarrollo de Software se realizará mediante el Sistema en Línea de Atención a Usuarios (SLAU) cuya liga se encuentra en www.medicina.uady.mx o mediante liga directa en <http://www2.medicina.uady.mx/soporte.>, misma que será atendida y respondida por el Departamento de T.I. de esta Facultad.
- El Departamento de T.I. de la Facultad de Medicina es el único autorizado para la instalación/desinstalación de software en las computadoras de esta facultad, el cual deberá ser “libre” o con la debida licencia de uso.
- No está permitido el uso de programas no autorizados (juegos o similares) que no sean los requeridos para procesos de enseñanza-aprendizaje o para el desempeño del trabajo en la institución.
- El Departamento de T.I. proporcionará a cada usuario una “Cuenta de acceso” a los sistemas y los recursos de cómputo, los cuales se usarán exclusivamente para actividades relacionadas con la institución, estas cuentas de acceso son personales e intransferibles, se permite su uso única y exclusivamente a los propietarios de las mismas.
- Los equipos de cómputo que necesiten ser utilizados fuera de la Facultad de Medicina en días inhábiles y/o fuera del horario normal de labores, deberán ser reportados en el SLAU por el personal **responsable** de dichos equipos.
- La Facultad no se hace responsable por daños físicos a los equipos personales o por pérdida de información ya sea por fallas de energía eléctrica, virus informáticos, robo o extravío de los mismos. La información de cada usuario es responsabilidad



UADY

FACULTAD DE
MEDICINA

del mismo, por lo que la elaboración de respaldos le corresponde al usuario, quien de ser necesario puede solicitar asesoría para realizarlos.

- El uso de los servicios de la RIUADY es monitoreado por la Coordinación Administrativa de Tecnologías de la Información (CATI) por lo que el uso inadecuado de la red resultará en la desactivación temporal o definitiva del servicio, además de las sanciones académicas y/o administrativas que dispongan las autoridades correspondientes.

Atentamente
"La Dirección"